

Tomar, Loco y Usted

AGUSTÍN GARCÍA CALVO

*A don Joan Corominas
homenaje a la gran labor
y al buen sentido*

Me vuelvo un breve rato sobre etimologías de palabras de esta lengua en que hablo y que trato de escribir como la hablo (ésta que es la mía porque no es mía), y traigo aquí ahora unas ocurrencias que me habían asaltado ya hace tiempo sobre tres cuestiones que, de manera muy diversa, tocan justamente a la contradicción y relación entre escritura y lengua viva. Es convite con porra también un poco, porque, a la vez que doy al común estos descubrimientos, son los tres también demanda de ayuda a otros más entendidos que yo en algunos campos, para corregir, prolongar o confirmar algunos extremos* de las averiguaciones.

I. Tomar

La solución de uno de los rompecabezas más ilustres del vocabulario corriente español y portugués, ajeno al resto del romance, confío desde hace tiempo en haberla hallado en un lat. *intumare*, que fué lo mismo que *intimare*.

En latín republicano y seguramente, al menos en variedades dialectales, hasta comienzos de nuestra era, regía para las vocales breves en sílaba interior abierta la regla de neutralización de oposiciones en su máximo dominio, puesto que ahí no había fonémicamente más que una vocal o, mejor dicho, la simple condición 'vocal', que se realizaba según principalmente la consonante que siguiera, aunque con fáciles intervenciones de analogías y factores ocasionales, dado que no había ahí valor distintivo alguno; y la escritura, en contra de su vocación originaria (puesto que la escritura alfabética no está para escribir sonidos, sino seres abstractos de los que solemos llamar fonemas; pero, por otra parte, los alfabetos no suelen desarrollar, para ocasiones como ésta que una lengua pueda presentarles, letras especiales para escribir archifonemas, que en este caso tendrían que haber sido un solo signo para 'vocal') se vió obligada a representar, con más o menos decisión y regulación escolar, ese

*La Redacción respeta algunas ortografías anómalas, que obedecen al juramento que el autor hizo público hace tiempo de nunca más emplear ortografías que pudiesen engañar a locutores o hasta actores.

archifonema por medio de alguna de las letras correspondientes a los 5 fonemas vocálicos cuyas oposiciones en sílaba inicial regían, según lo que la realización fonética pareciera asemejarse a la de una u otra de las cinco, principalmente *i*, *u* y *e* con, en casos más raros, *o*. Así, delante de *p*, *b*, *f*, y *m*, siendo la realización sumamente vacilante, se vino escribiendo a lo largo de toda la epigrafía y literatura republicana, o *i* o *u*, sin más criterios que los esternos a la lengua, una regla de escuela, el gusto personal de un escritor o el azar que decidiera cada vez a un escribiente. En tal situación, pues, es claro que *íntimat*, o *íntumat*, *intumáre* o *intimáre* son una y la misma palabra.

Ahora bien, es no menos claro que, ya desde el siglo I *post*, esa situación del vocalismo latino y sus reglas de neutralización estaba desapareciendo de la lengua y seguramente, en algunas regiones o capas sociales, había desaparecido, cosa que hubo de producirse en relación con otros cambios revolucionarios de la lengua en ese siglo, principalmente el paso de un acento de palabra mecánico a uno libre o distintivo y la división del fonema /u/, con sus variantes vocálica y consonántica, en dos fonemas (sólo más tarde, la correspondiente conversión de /i/ en dos), en la cual relación no voy a entrar ahora: el caso es que ya la oposición *i* / *u* en interior era distintiva, que ya *i* y *u* eran ahí dos vocales distintas lo mismo que en la sílaba inicial, y que, por tanto, la lengua en muchos casos tenía que elegir para la forma de la palabra, o *i* o *u*. De la diversidad con que la elección se produjo en un sentido o en el otro, baste para muestra el caso de la raíz *CAP-*, que en *récipit* *recípere* (y otros compuestos), donde la escuela y literatura había generalizado la grafía *i* (sin duda, por prurito de evitar la confusión, al menos visual, con los compuestos de *cupio*), quedó fijada en la forma en *i*, viniendo a dar, con la habitual reacentuación, esp. *recibe* y *recibír*, mientras que en el derivado *recíúperat* *recilúperáre*, donde la grafía se había mantenido en la general vacilación, fué la forma *recúperat* *recuperáre*, con *u* fija, la que pervivió hasta esp. *recóbra* *recobrár*.

Así que, para confirmar el origen de *tomar* que aquí propongo, no nos quedaría sino acudir de nuevo al testimonio escrito (es la labor para la que no tengo medios ni vagar y a la que esta nota quiere incitar a otros más entendidos y con más tiempo), averiguando, en textos visigóticos y en general de la época tenebrosa, pasando más allá de lo que el *THESAURUS* s.v. '*Intimo*' recoge, primero, si la palabra se había mantenido o hecho usual en las regiones occidentales, al menos en documentos y textos jurídicos o religiosos, y, segundo, si aparece la grafía con *u* en formas de *íntumat* *intumáre* y también, difícilmente separable de ello, en las del adjetivo *íntumus*.

Por desgracia, ya preveo que esta segunda averiguación va a resultar sumamente dificultosa, debido a la mala costumbre que en las escrituras minúsculas se desarrolló (y que ahora mismo estoy padeciendo al tratar de redescubrir el testó de Lucrecio a partir de los manuscritos *Oblongus* y *Quadratus*, únicos transmisores del poema) de escribir por palotes sucesivos y con gran indistinción algunas letras, de manera que *i*, *u*, *l*, *m*, y *n* apenas se distinguen más que a veces, con suerte, por el número de palotes, que es la situación que hubo de llevar (pero, ay, mucho más tarde) a poner los puntos sobre las íes; así que ha de ser peliagudo, en tales escrituras, averiguar si *intimat*, *intuma* (no hablemos de *intimum*) o *intumando* están escritos, entre la *-t-* y la

-a-, con cuatro palotes o con cinco. Confío, sin embargo, en que, contando con textos de otras escrituras o especialmente cuidadosos, la averiguación pueda llevarse a cabo alguna vez.

Me detengo ahora en otro lado de la etimología: ella supone, como ya doy por entendido, una retroderivación o deducción de un simple **túmat* **tumáre* a partir de *intúmat* (con la reacentuación podemos ya contar, como para *recípit*, *sepárat*, etc., desde *I post*) *intumáre*. A favor de la suposición habla, a mi entender, elocuentamente la entera falta de compuestos castellanos o portugueses (*retomar* debe de haberse formado casi anteayer) de un verbo tan usual desde los primeros testimonios de las lenguas (contrapóngase la familia, con *a-*, *re-*, *en-*, *entre-*, *ante-*, *es-*, *sobre-*, del mediosisónimo *coger*, y con *a-*, *de-*, *des-*, *em-*, *com-*, *sor-*, del otro mediosisónimo *prender*), ya que parece razonable que un retroderivado de compuesto, con *en-*, se resista largamente a formar a su vez compuestos; véase lo mismo en la falta de compuestos de *cobrar* aparte del con *re-* originario. Lo que sí tenemos que pensar, dada la falta de testimonios cast. o port. de *entomar* (el único *entomar* que Corominas s.v. *TOMAR* recoge, y rechaza de conexión con *tomar*, es nada menos que del catalán, al que este verbo le es ajeno, y de área además muy restringida), es que la decomposición se había producido en fecha muy temprana, esto es, no en cast. o port., sino en latín, por así llamarlo, **túmat* **tumáre*, y que habría acarreado la pérdida de *intúmat* *intumáre* ya a partir de entonces.

Paso con esto a la cuestión semántica; que fué, por cierto, la que primero me trajo a la ocurrencia de esta etimología, al pensar en ciertos usos del verbo que me habían desde pequeño sonado como especiales, aunque a la par usuales entre nosotros, a saber, aquéllos en que de una sartén, por ejemplo, se declara “Está tomada del orín” (y ‘tomado’ sin más se aplica a los metales empañados, y de ahí a la voz *tomada*, esto es, enronquecida), o se dice de unas paredes “Se toman de moho en cuanto llueve” o de lo uno o lo otro “Se tomó enseguida del olor de la pesca frita” (la verdad es que no recuerdo más que estos usos “en Pasiva”, y no estoy seguro de haber oído cosas como “Lo tomó la herrumbre”), usos en los cuales, desde luego, el intercambio con el mediosisónimo *coger* queda enteramente fuera de lugar; una sartén, en cambio, “Coge el gusto del pescado frito”, pero eso es otra cuestión. Y me atrevo a adelantar, en general, como guía metódica para la búsqueda de etimologías, que, cuando en el abanico semántico de una palabra se encuentra alguna acepción concreta que no se deja deducir de la más genérica o abstracta, en ella puede quizá quedar un rastro del significado originario.

Sea de ello lo que sea, el caso es que propongo que el significado con que se usó en latín tardío occidental, en la lengua hablada, el *túmat* y el *intúmat* fué el de ‘meterse dentro’, ‘invadir’, ‘apoderarse de’; el cual, por un lado, se conlleva fácilmente con los usos con que en latín (tardío) encontramos *intimare* (incluidos los del tipo ‘hacer saber’: cfr. *enterar* y *enterarse*), como propios que son para un derivado de *íntimus*, y, por el otro lado, explica bien el desarrollo de los usos posteriores, por ejemplo, de ‘tomar un campo los ratones’ o ‘tomar la peste un poblado’ a ‘tomar una horda el campo’ o ‘tomar un ejército la ciudad’, con fácil extensión a otros objetos y sujetos, y da cuenta también de usos castellanos de los más antiguos como ‘tomar consejo’ (e.e.

'hacerse cargo de él', 'hacerlo suyo') o 'tomar afán', 'tomar miedo', donde quizá puede pensarse en una inversión de sujeto y objeto, a partir de 'tomarlo a uno el miedo'.

No quiero, sin embargo, decir que esa acepción sea la única (siempre en la lengua hablada) de la que los significados de cast. y port. 'tomar' se hayan derivado: por el contrario, me tienta poderosamente pensar también en un uso de *túmat* o *intúmat* en broma coloquial, como es corriente en cualquier lengua, referente a la ingestión de bebidas o alimentos, un poco con el valor de 'meter pa dentro', de donde algunas acepciones notorias de cast. y port. 'tomar' derivarían, y de lo que el uso americano generalizado para 'ingerir bebidas alcohólicas' sería también una reliquia.

En fin, hace sin duda bien Corominas s.v. *TOMAR* en insistir, con copiosa aportación de ejemplos (aunque tampoco ha estado a mi alcance examinar la aparición, al parecer, más antigua, en un documento castellano publicado por Oelschläger) en el carácter jurídico y notarial del verbo en muchos de sus primeros usos (poniéndolo en relación con el destino de 'quitar' y de 'sacar'), insistencia a la que le movía también seguramente el deseo de apoyar la etimología a partir de *autumare*, a la que, a falta de mejor, él daba razonablemente la preferencia. Sólo que la historia tendrá que ser un poco más antigua y complicada: el verbo *intimare* / *intumare*, de origen sin duda culto, clerical y hasta jurídico, se había en estas regiones occidentales del fenecido Imperio introducido, ya en latín, por así llamarlo, en la lengua viva y con valores semánticos como los que acabo de proponer, de los cuales vendrían los varios con que, desde el poema del Cid en adelante, se encuentra en la literatura laica usado; por otra parte, el verbo (aunque ya sólo en la forma creada por decomposición en la lengua viva) continuaría y aun ampliaría sus usos entre clérigos y notarios, y muchos de los valores con que aparece en los documentos mediolatinos mediorromances vendrían directamente por esa vía, aunque sin duda desde pronto en contaminación con los otros que en la lengua hablada se habían desarrollado.

Ya se comprende que son justamente los múltiples trances en que a lo largo de los siglos la etimología de 'tomar' nos lleva a sentir el vaivén entre esos dos campos enemigos de la escritura y la lengua viva lo que también me ha animado en esta averiguación, que al fin no es más que una solicitud de ayuda a los que dispongan de más medios para desvirtuarla o confirmarla debidamente.

II. *Loco sandío*

He aquí un par de palabras, famosas entre toda laya de reflexionadores sobre la lengua, que tienen en común entre sí estas dos peculiaridades: la una, que son también exclusivas del vocabulario romance más occidental, cast. (y sin duda leonés) *loco*, port. (y gallego) *louco*, cast. *sandío* (y en unos pocos casos, alguno ya en Berceo, *sendío*, a lo que Corominas no presta mucha fe), port. *sandeu* (siempre al parecer, con *e* cerrada, según las rimas muestran); la otra, que no han encontrado ni la una ni la otra una etimología satisfactoria: Corominas s.v. *loco* se inclina por el origen (directamente para *loca*) árabe, lo tambaleante de cuyos apoyos, más que fonémicos, semánticos y de presencia del vocablo en los dialectos árabes pertinentes, él mismo debidamente reconoce, hasta el punto de que al fin su fe queda prendida de una enmienda al testo

de un zéjel de Abencuzmán, mientras rechaza con la habitual lucidez y consistencia las otras etimologías que se han propuesto; y s.v. *SANDÍO* presta favor dubitativo al *sancte Deus* de Diez (prefiriéndolo al *sine Deo* de Carolina Michaëlis), ya que razonablemente no encuentra fundamento a las etimologías alternativas que se han elucubrado.

Esta comunidad de destino de las dos palabras me llevó hace algún tiempo a la ocurrencia de que era éste un caso ilustre en que había que matar dos pájaros de un tiro, ya que tan difícil parecía matarlos por separado.

Claro está que la tentativa sólo podía cobrar sentido bien palpable si a la semejanza se añadía la contigüidad; pero eso es justamente lo que aquí tenemos: pues casi desde el principio, tanto en castellano como en portugués, se nos ofrecen, y menudean largo tiempo, ejemplos de la locución en que ambas palabras van seguidas (siempre, a lo que creo, en el orden '1º loco - 2º sandío'), como "loco sendío" en Berceo, "loca sandía vana" todavía en Juan Ruiz, a veces con intercalación de coordinativa, como "louco e sandeu" en las Cantigas de Alfonso X (v. la sustitución de sinónimo en Don Denis "louq' e tolheito", así como en un cancionero "sandeu e tolheito ando"), "loco e sendío" en Berceo mismo, una coordinación que me parece claramente secundaria, introducida por quienes no toleraban en sintaxis lisa y llana eso que entendían ya como yustaposición de dos adjetivos equivalentes.

Pues bien, atendiendo como originarias a tales locuciones, *louco sandeu*, *loco sandío*, o (escribiéndolo ya así, por adelantar acontecimientos) *louco-sandeu*, *loco-sandío*, señalando la relación 'acento sometido / acento dominante', fácilmente me vino a las mientes la posibilidad del origen en una locución eufemística y piadosa como ésta:

illud quod sanet Deus,

"lo que Dios cure" o, propiamente, "vuelva cuerdo"; una locución, que dado lo corriente en cualquier lengua y país de la evitación apotropaica de la mención de la insania, incluídas en ello juntamente la locura o *furor* y la imbecilidad o, como ahora le dicen, subnormalidad (las dos acepciones que Corominas cuidadosamente distingue en sus artículos), se gana sin más muchos puntos de probabilidad, y se le hace enseguida familiar a uno el oír decir a un clérigo allá de por el siglo V o VI (y la gente adoptando con gusto el latiguillo) cosas como "Pelagius est... illud quod sanet Deus", "Pelayo está... lo que Dios torne a cordura".

Que, una vez adoptada la retahila por la gente y perdido al cabo todo sentido de su sintaxis, viniera a entenderse como acumulación de dos adjetivos, parece del todo regular; y que, a la par con ello, fuese perdiendo la función eufemística y disimuladora originaria, hasta que acabase siendo *loco* la palabra hoy día necesitada de eufemismos, eso es el destino regular de los eufemismos y formaciones apotropaicas en cualesquiera épocas y lenguas.

La transformación fonémica desde la supuesta retahila que ahí he escrito hasta su aparición como *louco sandeu* o *loco sandío* en las literaturas castellanicas y galaicoportuguesas es, como se ve, casi perfectamente regular. Subsiste la dificultad que al *sancte Deus* de Diez también se le oponía, la *e* cerrada de port. *sandeu*, que parece que sólo

rima con los Pret. en *-eu* y no, como *Deu(s)*, con *eu*, *meu*, *teu*, *seu*; pero, como Corominas mismo ya razona, sea por lo siempre incompleto del registro de poesía galaicoportuguesa vieja, sea recordando que pronto la lengua había de confundir en palabras tales los dos timbres, sea —añado— porque la reinterpretación de *sandeu* como adjetivo había de acercarlo a otros adjetivos en *-êu* derivados tal vez de *-êvu*, la objeción no es en modo alguno decisiva. Y es cierto que, ocupando en la retahila *Deus* función de nominativo, podía esperarse en el portugués y el castellano más viejos la forma en *-s*, como en el Nombre port. *Deus*, cast. *Díos*; pero ya se comprende que, perdida de siglos atrás toda conexión con el nombre 'Dios', la *-s* no podía ser más que un estorbo para la normalización de *sandío* y *sandeu* como adjetivo. Habría tal vez, en todo caso, que examinar hasta qué punto es tardío o raro en ambas lenguas el uso del plural, *sandeus*, *sandíos*, por si eso puede apuntar en el sentido de un mantenimiento de la "conciencia" de la *-s* originaria durante algún tiempo. Sobre el *-ou-* de port. *louco* vuelvo ahora.

Conviene añadir como un escrúpulo, por si las formas con *-e-* como cast. *sendío* tienen, después de todo, algunos visos de legítimas herederas, que cabe que esa retahila alternase, en los siglos góticos y más tarde, con otra fórmula eufemística para lo mismo, que sería

illud quod sinit Deus,
"lo que Dios permite".

Y añado también, de paso, una llamada de atención a que el antónimo *cuerto*, *cordo*, es asimismo exclusivo de portugués y castellano. La explicación que Corominas s.v. *CUERDO* ofrece, como retroderivado de un *cordatus* o ya *cordado*, es bastante convincente; y no voy a desviarme aquí a discutir con el maestro sus dificultades y la posibilidad de que, habida cuenta de que las derivaciones más recientes de *cord(e)* parecen haberse hecho a partir más bien de *cuert/cor*, como *decorar* 'tomar de memoria' (no quita que ahí haya habido una confluencia con *de coro*) y como el mismo *corazón*, *coração*, que coincide también que es propio de español y portugués, tal vez la retroderivación se haya hecho más bien, según la proporción 'tierno / ternura', 'puesto / postura' etc., a partir de *cordura* (atestiguado en cast. y port. desde tan antiguo como *cuerto*), que sería una síncopa tardía de un **coratura*, paralelo justo del **coratione* (o quizás algo como **corattione*) que hay que suponer para *corazón*.

En fin, lo que a esta oferta mía para *loco sandío* le queda de solicitud a los más estudiosos y conocedores, se refiere a los dos siguientes puntos.

El uno, para los que conozcan y hayan examinado mejor que yo los avatares de la fonémica portuguesa más vieja y el paso desde la del latín tardío, que haría falta una averiguación de si, partiendo de la fórmula que propongo, el fragmento *(il)lud quod, lucquo, locco*, debe o puede haber venido a dar en una forma con *-ou-*. La averiguación debe de ser un tanto delicada, porque desde luego ha de tener en cuenta la manera y momento en que la locución se reinterpretó como siendo dos palabras, *(il)ludquod sanet Deus* y luego *(il)ludquodsanet Deus*, así como, a la par con ello, la condición prosódica del tramo *(il)lud quod*, primero átono, luego desarrollando un acento dominado *(il)lùdquod*, sólo muy tarde un acento pleno. Desde luego, que la "conciencia"

cia" del rel. *quod* estaba ya perdida desde el lat. tardío lo atestigua (también en castellano) el final de la nueva palabra en *-co* y no *-que*.

Y el otro, para los estudiosos de la latinidad occidental en los siglos tenebrosos, que, naturalmente, lo más grande y feliz para la etimología sería que la locución o retahila que he supuesto se encontrara de hecho en algunos textos latinos de esos siglos y regiones o en los romances o semirromances posteriores. No veo grandes probabilidades de semejante felicidad: pues, aun cuando sea cierto que esa locución corrió por acá entre la gente durante algunos siglos y así vino a parar en la forma *lòcco san'dèu* o semejante de que las dos palabras *loco louco* y *sandeu sandío* saldrían luego, de todos modos, la locución habría sido o venido a ser tan coloquial y propia del lenguaje oral, aunque cortés, que es el que trata de evitar, con bromas lingüísticas y eufemismos, el malfario de la pronunciación de palabras como 'loco', 'murió', 'mierda' o 'dinero' (tan coloquial como, por ejemplo, el 'pasta' o el 'estiró la pata', que todavía, hablando, usamos, pero que en literatura no creo que haya ascendido mucho más arriba de la canción del burro de la vinagre), que, en fin, no parece que esa retahila, desde luego en los documentos y contratos legales o notariales, pero ni siquiera en las vidas de santos u otras literaturas de los clérigos de los siglos IV-X, donde lo que menos cabe esperar es una imitación de los modismos coloquiales (eso queda para literatos refinados como Petronio o los novelistas actuales), tuviese muchas ocasiones de asomar. Pero, con todo, no es enteramente imposible ni falto de casos similares; y, para lo que valga, quede dado este aviso a la atención de los lectores de tales documentos y literaturas.

III. *Vsted, Vsía y Vuecencia*

Para otra particular manera de relación entre el lenguaje y la escritura me brindan ocasión eximia esas formas de tratamiento de la 2ª Persona de Respeto (esto es, de la 3ª aplicada a la 2ª) generalizadas entre nosotros desde hace ya más de tres siglos.

Bastante me ha estrañado, por cierto, que, siendo el fenómeno tan notorio y trascendente para la trasformación del castellano en español oficial contemporáneo, y tan reciente que ha sucedido literalmente bajo nuestros ojos, esas formas de tratamiento no hayan merecido más atención de parte de los estudiosos. Parece que todos, a mi noticia (pero mi noticia no es mucha, y debe aquí disculpárseme si algún estudio en otro sentido se me ha escapado), admiten sin reparo que las múltiples formas *vuesarced*, *voarced*, *vuasted*, *vusted*, *usted*, y las demás que Corominas s.v. VOS registra y fecha cuidadosamente en su primera aparición, todas ellas en la 1ª mitad del s. XVII, así como, para los tratamientos de más ringorrango, *vusiría*, *usiría*, *usía* y *vuecelencia*, *vuecencia*, *ucencia*, procedan todas en la lengua hablada, más o menos cortés o rústica, por diversas síncopas o contracciones, a partir de las formas plenas, y más antiguas en el uso, *vuestra merced* (princ. del s. XV da Corominas como fecha de aparición), *vuestra señoría* y *vuestra excelencia*.

Pero la lengua de por sí nunca procede de esos modos ni engendra móstruos como éstos: todas sus mutaciones se producen según una lógica, de múltiples niveles y compleja articulación, que la Ley Fonética de los comparatistas ha tratado de descu-

brir y formular en parte, y cuando infringe alguna de sus leyes, principalmente por la fuerza llamada analogía, lo hace de una manera no menos racional y razonable; así que, si en el habla sucede, como sucede con frecuencia, que el descuido o capricho de algún sujeto hace sonar una forma aberrante, trastocada o tartamuda, inmediatamente se pierde en el olvido y en la disculpa que la convivencia concede a los sujetos, y nunca alcanza a jugar en los tejemanejes que la subconsciencia de la comunidad se traiga en tanto. Pues bien, de todas las formas citadas, y alguna otra variedad que ya no reproduzco, apenas si una como *vuesarced* o más bien *vuesarcé* puede haberse producido en la lengua hablada, con la forma *vuesa* de *vuestra*, notoriamente rústica y rechazada en la constitución del esp. of. cont., y por medio de una síncope regular a consecuencia de la marca rítmica (muy mal llamada acento secundario) en 1ª sílaba, *vues(a)rcé*: todas las otras son perfectamente inexplicables (nada tienen que hacer aquí recursos tan averiados como el del 'tempo rápido' en el habla), y las más imposibles de todas, las que han acabado por tener más éxito, las que empiezan con *u-*, *usted*, *usía* y, sin ese éxito, *ucencia*.

En cambio, la explicación está a la mano si se piensa en una imposición de la escritura sobre la lengua hablada o, mejor dicho, una incorporación en la lengua, como formas suyas, de lo que en principio no eran más que lecturas tal-cual de algunas siglas o abreviaturas de los escritos y documentos, que es como se entienden sin más esas variadas formas tentativas de los tratamientos y especialmente la que ha llegado a penetrar tan hondo en la gramática de la lengua, *usted*, *ustedes*.

Muy lejos está de mi habilidad y dedicaciones el ponerme a leer y estudiar, en esta averiguación, diplomas, documentos, cédulas, solicitudes y escritos en general de fines del XVI a comienzos del XVIII; pero, si los más versados en esos campos tienen a bien registrar las abreviaturas de tratamientos en esas escrituras, seguro que nos proporcionan los ejemplos pertinentes de cosas como *Vuecencia*, *Vcencia*, *Vusiría*, *Ysiría*, *Ysia*, *Vuarced*, *Vusted*, *Vusted*, *Vsted* y demás variedades (pues aquí no estamos en la lógica de la lengua, y los caprichos, ingeniosidades y descuidos de los escribanos pueden campar por sus respetos en la fabricación de siglas), que den cuenta de cómo, leyendo tal-cual, o sea, sin despliegue, la abreviatura, por un lado, los propios escribanos y funcionarios, por otro, las víctimas, súbditos o clientes, pudieron introducir en la lengua hablada, al menos durante unos decenios, esa desordenada variedad de tratamientos abreviados de respeto, y cómo algunas siglas preferentes vinieron a convertirse, como *vucencia*, *usía* y sobre todo *usted*, en elementos de la lengua viva.

La evidencia se presenta de la manera más descarada (y fué seguramente lo primero que me movió a entender el fenómeno de este modo) con las formas que pronunciamos, ya desde hace tanto tiempo, con *u-* inicial, *usía*, *usted*, *ustedes*, en contra de la escritura, que sigue imponiendo la suma abreviatura *V*. (no sé si todavía se usa *Vd.* y *Vdes.*) para *usted* o sea *vuestra merced*, y, si algún escribano se acuerda aún, *V.S.* para *usía*, esto es, *vuestra señoría*.

Esto es interesante para la cuestión 'u / v', atañente también a las implicaciones entre escritura y lengua, y debo recordar, para los lectores que no hayan tenido

ocasión de pararse a pensar en el asunto, que el alfabeto latino, correspondiendo con los elementos de la lengua, no tenía más que un signo, V, minúscula u, lo mismo para la variante consonántica que para la vocálica del fonema /u/, paralelamente a como sólo un signo I, minúscula l, para la variante consonántica y la vocálica del fonema /i/. Ya para el latín mismo desde el siglo I *post* en adelante, habiéndose escindido el fonema /u/ en dos, vocal y consonante (y pudiendo ya, por tanto, hallarse contiguos, como en *seruus*, *SERVVS*), así como, desde cosa de un siglo más tarde, el fonema /i/ en dos, vocal y consonante (y pudiendo ya aparecer contiguos, como en *deiicit*), la situación del alfabeto era pues inadecuada y perturbadora, y no digamos si tenía ese alfabeto que usarse para escribir lenguas bárbaras y vernáculas que, por su constitución fonémica, necesitaban como agua en mayo dos letras diferentes para cada uno de ambos casos. Y, sin embargo, la cosa ha tardado más de 15 siglos en arreglarse, mal que bien, hasta bastante después de haberse inventado ya la imprenta; aunque, por cierto, éste es otro de los puntos en que me encuentro sin haber podido hallar, al menos en obras accesibles a un profano, un estudio riguroso y sistemático de la manera, sitios y momentos en que el desdoblamiento gráfico de V y de I para una aplicación congruente a dos usos fonémicos distintos se ha desarrollado en las varias partes de Europa para el latín y para las otras lenguas, y, aunque he incitado más de una vez a algún estudiante en busca de Tesis a tratar detenidamente tan gran minucia, no he logrado hasta ahora más precisa información. El caso es que se disponía, desde la antigüedad y a lo largo de los siglos oscuros y las edades medias, para el signo de /u/, de dos variedades, una picuda, V, la de las inscripciones antiguas y luego la de las letras capitales de los códices, y una redondeada, U, desarrollada en varios tipos de escrituras, cursivas, unciales o minúsculas, y tampoco era tan difícil, para el signo de /i/, distinguir (prescindamos ahora de los puntos sobre las íes) una variante corta, I, y una larga o escedente de línea, J; pero que las dos variedades, en uno y otro caso, vinieran a juntarse en un mismo orden o tipo de escritura y, sobre todo, a usarse regularmente y con costancia una *v* (y también una *w*, que ya aparece desde escritos de la antigüedad tardía) para la consonante, del tipo que fuese según la lengua, y una *u* para la vocal, y correspondientemente, una *i* para la vocal y una *j* para la consonante que a la lengua le hiciese falta, hubo de ser un trabajo tan largo y contrariado, que, si bien pienso que ya desde tiempos de los humanistas y al inventarse la imprenta debió de haber algunos que pugnaran por establecer la distinción, desde luego, por lo menos hasta fines del XVII, y en muchos casos aún más tarde, no debió acabarse de establecer, como se ve leyendo tantas ediciones de libros del XVII, ni de introducirse decididamente en la escuela y las conciencias de los alfabetizados. Así que puede darse por seguro que, cuando allá por 1620 (la fecha que Corominas indica para la primera aparición de *usted*) a un súbdito o incluso a un escribano se le ponían ante los ojos las siglas *vsiria*, *vsia*, *vsted*, *vcencia*, lo normal era que, al quererlas leer tal-cual o sin despliegue, como palabras de la lengua, las leyera con *u-*, y que por ese camino hayan llegado, al menos *usted* y *ustedes*, a incorporarse a la lengua viva.

Es digno de asombro, ciertamente, que por tales tortuosas vías de la imposición de la escritura sobre la lengua y a través de tales accidentes de la ortografía puedan

llegar a entrar tan hondo alteraciones y creaciones en la lengua, quiero decir, no ya hasta el vocabulario, sino hasta la gramática: pues es claro que, una vez desarrollado desde antes el tratamiento de cortesía por aplicación de la 3ª Persona a la 2ª (como también en italiano), luego *usted* ha llegado hasta cerca de convertirse en una especie de desinencia de 2ª Persona de Respeto para nuestros verbos, ya que, dejando aparte algunos usos desviados de andaluces, canarios o americanos, ello es que en esp.of.cont. no está lejos de formarse un paradigma como '*tengo / tienes / tiene-usté(d), tenemos / tenéis / tienen-ustedes*'.

Y, en todo caso, se diría que, especialmente en una época en que la escritura, cultura y burocracia ejerce tan tremenda imposición sobre las lenguas y tenemos el mundo lleno de plagas de la humanidad como *la otan* u *otán*, *el deneí*, *el nif* y *el sida* (o *la sida*, como prefieren los catalanes), es de importancia y curiosidad elemental asomarse a considerar alguno de los más tempranos ejemplos de intromisión de la escritura burocrática en la lengua y a contemplar lo que, una vez introducidos tales elementos en su seno, puede, a su vez, la lengua hacer con ellos.

* * *

POSTDATA sobre PECÍOS. Como es más que dudoso cuándo voy a tener otro rato para volver sobre etimologías de vocablos de esta lengua, y como estos años pasados a algunos, especialmente a mi amigo Rafael Sánchez Ferlosio, les ha dado por hacer resucitar esa palabra, debo recordar que no cabe duda de que, como corresponde al lat. ínfimo *peccium* que el diccionario de Du Cange recoge, su acento es *peçío*: lo prueban unos versos de don Sem Tob (donde sólo el MS más fidedigno, C, da la buena forma), vv. 1133-36 de mi edición: "el caer del roçío / faz' levantar las yervas; ónrranse co'l peçío / de la señor las siervas", y poco hace al caso que aquí tengamos el "sentido figurado" y los 'restos de naufragio' sean las prendas que a las criadas les vienen de la ruina o derroche de la señora.